

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 9344** *Resolución de 30 de agosto de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado 1244/2012, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º Tres.*

Recibido el requerimiento del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número tres a que hace referencia el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación al recurso contencioso-administrativo número P.A. 1244/2012 interpuesto por don Juan Manuel Barranco Gómez contra la Resolución, de 9 de octubre de 2012, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que desestima el recurso potestativo de reposición interpuesto contra la Orden HAP/1393/2012, de 11 de junio (BOE del 27), que hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Justicia y sus Organismos Autónomos, esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar para que comparezcan ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente resolución a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante el mismo.

Madrid, 30 de agosto de 2013.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, David Mellado Ramírez.